

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 203

Fecha Estado: 06/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200042900	Tutelas	JULIANA MARÍN CASTAÑEDA	INCONUMA COMPANY S.A.S.	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte incidentada. Ordena notificar a la partes.	03/12/2021		
05001400300220200057200	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	MICHAEL MENDEZ BARRIOS	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, no hay lugar a ordenar desglose, archivar.	03/12/2021		
05001400300220200057200	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	MICHAEL MENDEZ BARRIOS	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	03/12/2021		
05001400300220200068000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HENRY CASTAÑO JARAMILLO	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida, requiere parte actora.	03/12/2021		
05001400300220200068000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HENRY CASTAÑO JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/12/2021		
05001400300220210008200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES RENTA Y GANADO SAS	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría; acepta subrogación parcial, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	03/12/2021		
05001400300220210008200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES RENTA Y GANADO SAS	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/12/2021		
05001400300220210021400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FREDY ARMANDO RESTREPO VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	03/12/2021		
05001400300220210073000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WISTLER HORACIO HENAO MENESES	Auto ordena incorporar al expediente Certificado de estudios de la estudiante de Derecho.	03/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210073000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WISTLER HORACIO HENAO MENESES	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/12/2021		
05001400300220210080200	Ejecutivo Singular	INES ELENA GONZALEZ LONDOÑO	MARIA GUISELA MUÑOZ JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderada.	03/12/2021		
05001400300220210080200	Ejecutivo Singular	INES ELENA GONZALEZ LONDOÑO	MARIA GUISELA MUÑOZ JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/12/2021		
05001400300220210081200	Tutelas	HERNAN AUGUSTO ZAPATA OSORIO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto decide incidente Se abstiene de imponer sanción alguna, como quiera que la entidad requerida, demostró el cumplimiento de la orden proferida mediante fallo de tutela.	03/12/2021		
05001400300220210093300	Ejecutivo Singular	EQUIPO GLEASON SA	AGROCIIVIL DEL SUR S.A.S.	Auto inadmite demanda Por segunda vez ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/12/2021		
05001400300220210096900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE JAIR GALEANO CANO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/12/2021		
05001400300220210130500	Tutelas	ORLANDO ADOLFO GALINDO MEZA	ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE EDUCACION	Auto concede impugnación tutela Interpuesto por la parte accionante.	03/12/2021		
05001400300220210131200	Tutelas	LUISA FERNANDA HERRERA DUQUE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte accionada.	03/12/2021		
05001400300220210133900	Tutelas	ALBEIRO DE JESUS MURIEL CARTAGENA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE HACIENDA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	03/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA